



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MAÓ

JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.2 DE MAÓ

3459

Jurisdicció voluntària, General 79/2014 Sobre altres matèries

En el expediente de Jurisdicción voluntaria seguido en este Juzgado de Primera Instancia al número 79/2014 sobre formación de inventario y aceptación de la herencia a beneficio de inventario de BERNARDO SEGUÍ MASCARÓ se ha dictada la siguiente resolución:

Cítese por edictos en el BOCAIB y tablón de anuncios a los posibles acreedores del difunto que deberán comparecer en el plazo de TREINTA DÍAS aportando sus títulos de créditos y para que puedan estar presentes en las labores de formación del inventario.

Y, para que sirva de citación a los acreedores desconocidos del causante, expido la presente en MAÓ, a veintiuno de febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO

